

Llaman a preparar la transición tras el eventual cierre del Cerrejón: Guajira Postcarbón

La Corporación Guajira Postcarbón emitió un comunicado dirigido al pueblo guajiro y a las instituciones regionales y nacionales.

La entidad advierte sobre la urgencia de planear la transición económica, social y cultural del Departamento ante el inminente cierre de Cerrejón.

Pág. 3

Senadora Martha Peralta denuncia a Esepgua por presuntas irregularidades

La senadora Martha Peralta Epieyu, interpuso denuncia y pidió auditoría especial a la Contraloría General de la República y la Superintendencia de Servicios Públicos contra Esepgua S.A. E.S.P, que en 2024 administró cerca de 300 mil millones de pesos. La congresista advirtió que pese a esos recursos persisten comunidades sin agua, plantas inoperantes, contratos prorrogados y obras inconclusas. Señaló un manejo administrativo desproporcionado y falta de transparencia. "Aquí no faltan los recursos, lo que falta es transparencia en su uso". Peralta Epieyu también solicitó que el caso sea tramitado en el nivel nacional, al tratarse de un tema fundamental de pervivencia para el pueblo wayúu y para La Guajira. Ratificó además su compromiso de vigilancia y defensa comunitaria. Pág. 3



Foto Cortesía / Diario del Norte.



Julia Liñán Fuentes es la nueva coordinadora de la Unidad de Gestión Territorial de la ANT en La Guajira

Pág. 11

SOCIALES

Jorge Celedón recibió reconocimiento durante multitudinario concierto en México

Pág. 12

POLÍTICA

Hoy inauguran en Riohacha el primer laboratorio eólico de Colombia

Pág. 2



"Exaltamos el liderazgo del rector en la obtención del registro calificado de la carrera de medicina para Uniguajira"

Pág. 2

REGIONALES

Cerrejón y comunidades wayúu fortalecen el diálogo con nuevos acuerdos de consulta

Pág. 9



POLÍTICA

Esepgua sigue adelante con su gestión en el sur de La Guajira: Andreina García

Pág. 2

ACTUALIDAD

Gobernador destaca logro del registro calificado para el programa de medicina en Uniguajira

Pág. 8



JUDICIALES

Atentado sicarial deja dos muertos y un herido en el barrio Torres de La Majayura en Maicao

Pág. 15

Familiares de Yulberth Fernández realizaron plantón en la Fiscalía de La Guajira

Pág. 14



Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Buen dúo en Maicao

El exalcalde Mohamed Dasuki, se muestra satisfecho por las obras. ¿Cuáles? Las que está entregando Miguel Felipe Aragón, alcalde de Maicao, en la calle 9 entre la carrera 9 y la 15. Asegura 'El Turco', que él las dejó proyectadas y financiadas. Le alegra porque hoy se materializan y contribuyen al desarrollo municipal. ¡Ah, qué bueno! La continuidad de los proyectos es una buena práctica.

¡Ahora sí llegará el agua!

El 'Cacique' Diomedes Díaz, murió sin ver salir el chorro de agua en su pueblo. Ahora, parece que finalmente 3 mil habitantes de Curazao, La Peña y La Junta, tendrán agua por tubería. ¿Se acaban los burritos? Los animalitos descansarán. Serán 24.471 metros lineales de tuberías. ¡Acuerdense de Carrizal! El gobernador Jairo Aguilar y la gerente de Esegua, Andreina García, hicieron el anuncio. San Juan Bautista, espera bajar el dedo.

A Riohacha la quieren 'uribizar'

Definitivamente, Air-e quiere 'uribizar' a todos sus usuarios. ¿Eso qué quiere decir? Primo, acostumbrarlos a los apagones, fluctuaciones, bajos voltajes y unas súper tarifas. ¿Por qué? Ahora la energía la suspenden continuamente, el voltaje sube y baja, y la empresa no da explicaciones. ¡Nos tocará poner una carpeta en la entrada a la subestación! Eso gritan los usuarios de Riohacha, que están sintiendo los golpes de calor. Nadie responde.

Las firmitas que no llegan

Dos alcaldes guajiros generan mucha expectativa por estos días. ¿Por qué? No quieren firmar unos 'documenticos'. En Albania, Nera Robles sigue con el suspenso por la falta de la firma para el plan de obras de acueducto y alcantarillado. En Hatonuevo, las autoridades indígenas reclaman transporte étnico. La empresa Alewaa asegura que ellos tienen todo listo, pero falta la firma del alcalde Palmezano. Esta firmita ha generado bloqueo en La Crítica.

Gobierno departamental sigue cumpliendo la palabra en temas de agua

Esegua sigue adelante con su gestión en el sur de La Guajira



Las obras contemplan llevar agua de la Represa del Río Ranchería a los corregimientos de La Junta, La Peña y Curazao.



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Esegua no ha sido notificada de denuncia alguna y, cuando así suceda, daremos las explicaciones correspondientes de manera oficial y conforme a la Ley.

Mientras somos notificados formalmente de alguna denuncia seguiremos trabajando para llevar soluciones de agua potable en el departamento de La Guajira. Toda nuestra gestión es verificable por los cientos de familias guajiros que han sido beneficiarias de nuestra misionalidad.

www.esegua.com.co

La Gobernación de La Guajira, a través de su Empresa de Servicios Públicos, adjudicó el proyecto de la construcción de la línea que llevará agua de la Represa del Río Ranchería a los corregimientos de La Junta, La Peña y Curazao, cuyo objetivo es mejorar el acceso al agua potable para más de 3 mil habitantes de la zona.

Esta obra contempla la instalación de 24.471 metros lineales de tubería para la línea de conducción, 10.500 de redes de distribución y redes domiciliarias hasta cada vivienda.

Con esta gestión el Gobierno departamental, sigue cumpliendo la palabra en temas de agua potable en el departamento de La Guajira.

VISITANOS
diariodelnorte.net
 @diariodelnorteguajira
 @diario.delnorte
 @DiarioDelNorte

Afirma el alcalde Genaro Redondo

"Exaltamos el liderazgo del rector en la obtención del registro calificado de la carrera de medicina para Uniguajira"

La Alcaldía distrital de Riohacha celebra con orgullo el lanzamiento oficial de la carrera de medicina en la Universidad de La Guajira, un acontecimiento histórico que transforma el panorama educativo y social del Departamento, ofreciendo a miles de jóvenes la oportunidad de formarse profesionalmente sin salir de su territorio.

El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, como médico y primera autoridad de la ciudad, resaltó el arduo trabajo y la visión del rector Carlos Robles Julio y todo su equipo de profesionales, quienes han liderado este proceso con disciplina, persistencia y compromiso.

"Hoy La Guajira escribe un acontecimiento trascendental en su historia gracias al liderazgo del rector Carlos Robles Julio, quien ha dedicado años de esfuerzo y entrega para consolidar este gran sueño, ver a nuestra alma mater recibir el registro calificado de la carrera de medicina", expresó el alcalde Genaro Redondo.

Como médico riohachero, el alcalde manifiesta su gratitud al saber que miles de jóvenes podrán quedarse en su tierra para formarse, garantizando la salud y el bienestar de nuestra gente. Este logro no solo es académico, es un acto de amor profundo hacia La Guajira y hacia su futuro.

El mandatario destacó que este paso se suma a los grandes avances que ha logrado la Universidad de La Guajira en el marco de sus procesos de acreditación, impulsando programas estratégicos como Comunicación Social y Periodismo, Derecho, Ingeniería Civil, entre otros, que han sido determinantes para fortalecer el sector productivo, institucional y social del Departamento.

Cada una de estas carreras ha permitido que los jóvenes guajiros se formen en su propio territorio y que devuelvan ese conocimiento en servicio a su comunidad, construyendo un tejido académico, profesional y humano

que impacta directamente en el desarrollo de la región.

La Universidad de La Guajira, reconocida como una institución inclusiva, acreditada e innovadora, ratifica, con este hecho, su papel como motor de transformación, esperanza y oportunidades para toda la juventud del Departamento.



Genaro Redondo, alcalde de Riohacha.



Así las cosas, La Guajira se convierte es un epicentro del conocimiento en energías renovables.

Hoy inauguran en el Distrito de Riohacha el primer laboratorio eólico de Colombia

A las nueve de la mañana de hoy, el Ministerio de Minas y Energía y Fenoge, inauguran en la ciudad de Riohacha, el primer laboratorio eólico de Colombia. Se considera un espacio pionero en formación técnica y transición energética.

De esa manera, se convierte La Guajira es un epicentro del conocimiento en energías renovables.

Se confirmó la presencia de la directora de Fenoge, Ángela Álvarez, y la directora general del Sena, Jorge Eduardo Londoño Ulloa.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

El rector

El rector de Uniguajira, Carlos Robles Julio, presentó oficialmente a la primera directora del programa de medicina. Se trata de la médica Surisaday Gutiérrez Alturo, una hija wayú del municipio de Manaure. Resulta que son dos manaureros que dejan en alto el nombre de su municipio. Surisaday, agradeció el apoyo del rector en el nuevo reto que asume, prometió escuchar y seguir trabajando en equipo para formar médicos de alta calidad y humanos.

Firmó el alcalde

Con la firma del alcalde Hassan Palmezano de la solicitud al Ministerio de Transporte para que autorice el trabajo de los campesinos y camionetas, fue levantado el paro instalado por líderes indígenas en el municipio de Hatonuevo. Con ello pronto los niños podrán contar con el servicio de transporte escolar. Tenía razón la empresa Alewa como operador del servicio, que sin vacilación demostró que no estaba incumpliendo.

Arlenís

Arlenís Alvarado se la jugó por el triunfo de la nueva presidenta del partido Mais en La Guajira. La líder wayú del municipio de Manaure fue clave para el triunfo de Nelsida Martínez Epieyu. Arlenís cambió la torta, se le vio muy activa durante el proceso. Las asociaciones cofundadoras de Mais fueron clave para la derrota de Andrea Carolina González. Como dicen, por un voto se pierde y se gana.

La senadora

La senadora Martha Peralta, no se detiene. Ayer muy temprano confirmó que solicitó una auditoría especial a la Contraloría General contra la empresa de Servicios Públicos de La Guajira. Dice la senadora que seguirá en su compromiso de vigilancia y defensa comunitaria, para que se garantice el servicio de agua a los guajiros especialmente a las familias wayú. El tema está candente y para alquilar balcones.

En 2024 la empresa aportó más de 13.700 empleos directos

Corporación Guajira Postcarbón llama a preparar la transición tras el eventual cierre de Cerrejón

La Corporación Guajira Postcarbón emitió un comunicado dirigido al pueblo guajiro y a las instituciones regionales y nacionales, en el que advierte sobre la necesidad urgente de planear la transición económica, social y cultural del departamento ante el eventual fin de la concesión minera de Cerrejón, prevista para 2033.

La organización recordó que, históricamente, el desarrollo de La Guajira se ha sustentado en sectores como la agricultura, la pesca y la ganadería, complementados por la minería y el comercio. Sin embargo, destacó que la explotación de carbón representa actualmente el 47% del Producto Interno Bruto del Departamento, lo que convierte su posible cierre en un desafío de gran magnitud.

De acuerdo con las cifras entregadas, en 2024 Cerrejón aportó más de 13.700 empleos directos,



La corporación instó a las fuerzas vivas de La Guajira a una nueva visión de desarrollo.

de los cuales el 60% fueron ocupados por guajiros; pagó alrededor de 70.000 millones de pesos en impuestos y contribuciones al Departamento y municipios; giró 895.000 millones al Gobierno nacional; invirtió 86.000 millones en proyectos sociales, y destinó 456.000 millones en pro-

gramas ambientales.

Riesgo de vulnerabilidad social y económica

El comunicado advierte que si el cierre de la operación minera se produce sin una preparación adecuada, La Guajira podría enfrentar una situación de alta vulnerabilidad, con un agravamiento de los

déficits sociales y económicos, y la imposibilidad de los entes territoriales de cumplir sus planes de desarrollo y atender las necesidades de las comunidades.

“Que no sea el deseo o la imaginación los que nos guíen a hacer u omitir nuestro accionar”, señala la misiva, insistiendo en

que el fin de la concesión ya tiene un horizonte concreto.

Convocatoria a la unidad regional

La Corporación Guajira Postcarbón convocó a las autoridades regionales, gremios, sindicatos, organizaciones sociales y a la sociedad civil en general a construir de manera conjunta una nueva visión de desarrollo que garantice una etapa postcarbón sostenible, respetuosa de la cultura e identidad guajira.

Asimismo, instó al Gobierno nacional a mantener sus compromisos con el departamento y a asegurar una transición energética y económica gradual, que brinde oportunidades y prosperidad a los habitantes de este territorio.

“Unidos, con voluntad, proactividad y transparencia en el desarrollo de nuestras acciones podremos enfrentar con éxito esta nueva realidad”, concluye el comunicado.

También decretar medidas cautelares para evitar más pérdidas de recursos

Senadora Martha Peralta solicitó a la CGR una auditoría integral a la empresa de Servicios Públicos de La Guajira

La senadora Martha Peralta, solicitó formalmente a la Contraloría General de la República, una auditoría integral sobre la gestión de los recursos públicos que maneja la empresa de Servicios Públicos de La Guajira.

Solicitó que se aperture una investigación preliminar con la finalidad de investigar a la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira, para establecer fiscalmente la existencia de un posible detrimento patrimonial, con énfasis en los contratos, consultorías y obras ejecutadas y por ejecutar.

Además, realizar procedimientos de verificación, actuación especial de fiscalización y auditoría fo-



La senadora Martha Peralta expresa que el resultado de las informaciones que maneja es crítico.

rense como mecanismos diferenciados de control fiscal para prevenir, detectar y corregir posibles irregularidades en el manejo de los recursos públicos.

Así como decretar medidas cautelares con el objetivo de prevenir la pérdida de más recursos del Estado.

En ese mismo sentido,

solicitó compulsar copias a las entidades que tengan competencia dentro de los hechos denunciados, Procuraduría General de la Nación y la Fiscalía General de la Nación.

Igualmente, pidió que se oficie a la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios para que de acuerdo con sus competencias funcionales inspeccione, vigile y controle.

En el documento, la senadora expresa que el resultado de las informaciones que maneja es crítico, proyectos esenciales para garantizar el acceso al agua potable en comunidades vulnerables permanecen inconclusas, suspendidas, hoy inoperantes mientras los recur-

sos continúan ejecutándose, con ineficiencia y sin beneficio efectivo para la población.

En consecuencia, y de conformidad del artículo 267 de la constitución política, esas anomalías configuran claros indicios de posibles responsabilidades fiscales, disciplinarias e incluso penales y justifican la necesidad urgente de que la Contraloría General de la República practique una auditoría especial integral, verifique la legalidad de las modificaciones contractuales, evalúe el impacto de las adiciones presupuestales y determine si se han vulnerado los principios de la contratación pública y el correcto uso del erario.



Es imperativo que el Estado implemente mecanismos más rigurosos para verificar la autenticidad de las reclamaciones étnicas.

Se aprovechan de los beneficios ajenos para vivir sabroso

Autorreconocimiento étnico: el vivo vive del bobo



Por Luis Alonso Colmenares Rodríguez

@LColmenaresR

Los hechos son claros. La evidencia empírica demuestra que hay una puerta fraudulenta hacia privilegios que no les corresponde a muchas personas, con lo cual se están desvirtuando los derechos ancestrales de las comunidades indígenas, argumentándose en el 'autorreconocimiento' étnico, que surgió como un mecanismo legítimo para proteger a las minorías históricamente excluidas, y por esa vía se ha convertido en una herramienta de conveniencia para individuos que buscan beneficiarse de programas, recursos y posiciones de liderazgo que culturalmente no les corresponden.

En La Guajira, personas completamente ajenas a la cosmovisión wayuú, que nunca han compartido sus tradiciones, su lengua wayuunaiki, ni sus prácticas ancestrales, de repente se 'descubren' como miembros de esta etnia para aprovechar oportunidades de financiamiento gubernamental o posiciones de poder.

El marco jurídico co-

lombiano, establece mecanismos de certificación de pertenencia étnica bien intencionados, pero que han abierto las puertas al abuso, porque no establece filtros suficientes para verificar la autenticidad cultural de quienes las solicitan.

La Constitución Política reconoce y protege la diversidad étnica y cultural, y el derecho al autorreconocimiento; pero no es para que individuos completamente desconectados de las tradiciones ancestrales los aprovechen para acceder fraudulentamente a beneficios específicos.

En La Guajira, hay muchos casos de individuos no wayuú que contraen matrimonio, 'Pa'ünaa', de conveniencia con miembros de la comunidad para reclamar beneficios, constituyendo una modalidad perversa de apropiación cultural, apropiándose de espacios y programas gubernamentales específicos para indígenas o aspirar a posiciones de liderazgo dentro de las comunidades.

Lo mismo pasa en el sector educativo y de salud que se aprovechan de los beneficios ajenos para vivir sabroso.

Esta apropiación fraudulenta tiene graves consecuencias para las comunidades wayuú legítimas. Los recursos limitados destinados a atender la crisis humanitaria en La Guajira, donde los índices de desnutrición infantil

superan el 27% en algunas zonas, son desviados hacia individuos que no enfrentan las condiciones estructurales de vulnerabilidad que caracterizan a las comunidades indígenas.

Mientras los niños wayuú mueren por desnutrición y falta de acceso al agua potable, los falsos líderes se adueñan de programas de alimentación, proyectos de infraestructura y oportunidades de capacitación que deberían beneficiar a las poblaciones genuinamente necesitadas.

Los verdaderos líderes wayuú que han denunciado estas prácticas enfrentan amenazas y hostigamientos, como el caso de Jazmín Romero Epiayu, amenazada debido a su trabajo de denuncia de la corrupción y el mal uso de recursos destinados a comunidades indígenas.

También la escritora wayuú Estercilia Simanca que denunció la forma como padres de familia en contubernio con funcionarios estaban 'fabricando' indígenas de papel para recibir becas universitarias destinadas a comunidades étnicas. Mientras tanto, muchos estudiantes wayuú auténticos quedaban por fuera de esos apoyos.

El problema fundamental radica en que la legislación colombiana privilegia el criterio subjetivo del autorreconocimiento sobre elementos objetivos de pertenencia



La protección de los derechos étnicos no puede convertirse en una puerta trasera para el fraude.

cultural.

Mientras que para otros aspectos legales se requieren verificaciones exhaustivas, para la pertenencia étnica se acepta prácticamente cualquier declaración respaldada por documentos que pueden ser obtenidos a través de conexiones matrimoniales o relaciones de conveniencia.

Aunque las normas establecen requisitos para la certificación étnica, no incluyen mecanismos para verificar la autenticidad de la vinculación cultural. Esto permite a individuos que apenas conocen los nombres de los clanes wayuú obtener certificaciones válidas para recibir beneficios de programas gubernamentales específicos.

Es imperativo que el Estado colombiano implemente mecanismos más rigurosos para verificar la autenticidad de las reclamaciones étnicas. Esto no significa cuestionar el derecho legítimo al au-

torreconocimiento, sino establecer salvaguardas que protejan a las comunidades wayuú del abuso sistemático.

Se requiere la participación activa y honesta de las autoridades tradicionales wayuú en los procesos de certificación, la verificación de conocimientos culturales básicos como el dominio del wayuunaiki, y la evaluación de la participación histórica en estructuras comunitarias tradicionales.

La protección de los derechos étnicos no puede convertirse en una puerta trasera para el fraude. Es hora de que el Estado colombiano reconozca esta problemática y actúe con la contundencia que merece la defensa de las comunidades originarias. La identidad cultural es raíz, es memoria, es compromiso. A quienes están jugando al camaleón identitario les recordaría que, al final, la verdad sale a flote. Y como dijo el filósofo de La Junta: "Se las dejo ahí...".

Smartfilms, Instituciones Educativas y Evas&Adanes trabajando por la Dama de Colombia

Tejiendo alianzas por La Guajira: cine desde los celulares



Por Fabrina Acosta Contreras

fabrina.acostac@gmail.com

"Smartfilms: una oportunidad para contar las historias que se dibujan en los tejidos de las mochilas, y llevar un poco de la sabiduría ancestral que identifica al territorio en todo el país".

Buenas noticias para La Guajira, la Ruta Magenta Smartfilms® continúa transformando realidades a través del cine, la innovación y la tecnología, en todos los rincones del país.

Esta gran iniciativa llegó a La Guajira la primera semana de agosto, desarrollándose varias jornadas con Instituciones educativas y organizaciones sociales, entre ellos se pueden mencionar la Institución Educativa Almirante Padilla y la Institución Educativa Rural Luis Antonio Robles.

Es de mencionar que en el marco de la alianza con la asociación Evas&Adanes participaron la Institución Etnoeducativa Paraíso zona rural Riohacha y La Fundación Hilo Sagrado, con las cuales se desarrollan procesos sociales y pedagógicos que se fortalecen con iniciativas como la liderada por Smartfilms; mediante talleres que lograron capacitar a más de 400 jóvenes en realización audiovisual y cine, con herramientas móviles.

Es importante mencionar que los talleres están diseñados con un enfoque diferencial que busca empoderar a las comunidades étnicas, brindándoles oportunidades reales de acceso a la tecnología, la empleabilidad, la productividad y el emprendimiento. Smartfilms® en alianza con MinCIT (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo) lleva más de 10 años trabajando en el firme propósito de democratizar el cine, desarrollando procesos formativos en producción audiovisual creativa que validan competencias clave para transformar vidas.



Se busca ofrecer herramientas para que las comunidades narren sus propias historias desde su realidad.

La Ruta Magenta Smartfilms® es una gira nacional de talleres prácticos que ha impactado a más de 150.000 personas en 500 municipios del país y ha estimulado la producción de más de 12.000 cortometrajes hechos con celular. En 2025 el objetivo es llegar a más de 4.000 personas en 30 municipios, ofreciendo herramientas para que las comunidades narren sus propias historias desde su realidad y con sus propios dispositivos móviles, que puedan participar activamente en el festival de cine móvil más grande del mundo.

Los talleres están estructurados para ofrecer formación técnica y narrativa de manera accesible y eficaz. Los asistentes



Los talleres están estructurados para ofrecer formación técnica y narrativa de manera accesible y eficaz.



El departamento de La Guajira dijo presente y el festival recibirá historias de nuestra tierra.

aprenderán a optimizar el uso del celular, construir guiones, manejar planos e iluminación, y adquirirán conocimientos en dirección de actores, fotografía, sonido, edición y postproducción, así como en la gestión de derechos de autor y formatos de cesión.

Smartfilms® abrió oficialmente su convocatoria de diez categorías:

Smartic Incluyente, para personas con discapacidad que deseen compartir sus historias.

Redvolucionarias Tic, que impulsa a mujeres a

liderar y contar sus propios proyectos.

Etnias Y Lenguas Vivas, la nueva categoría que celebra y reconoce la diversidad cultural del país.

Transmilenio, la categoría que día a día cuenta historias urbanas dentro del transporte masivo de la capital

Profesional ditu, la categoría que califica a las mejores historias inspiradas en las series de la plataforma de streaming.

Aficionado Sonrient, que invita a los jóvenes a liberar su frescura en 5 minutos.

Musical Frisby, donde el sabor y la alegría familiar alrededor de la mesa pueden tener mucho ritmo en los videoclips o cortometrajes musicales.

Jóvenes Amigos del Turismo, el espacio donde los más pequeños del festival se ponen la mochila y cuentan su viaje.

Spot Mascotas Nutre-can, la categoría donde los peludos de la casa se vuelven protagonistas.

Filminuto Vertical Metro Línea 1 - Metro de Bogotá. Un metro, mil conexiones son las historias que se tejen en la esperanza de una ciudad.

Las inscripciones cierran el 31 de agosto. Entre todas otorgan premios de más de 220 millones de pesos.

La Guajira dijo presente y el festival recibirá historias de nuestra tierra.



El próximo viernes 29 de agosto se abre el telón de la IV versión del Festival Ecológico, Un Canto al Río.

Un modus vivendi que le permite ser nómada musical

Festivaleros de profesión



Por Jorge
Nain Ruiz Ditta

jorgenainruiz@gmail.com

En los festivales de música vallenata que se realizan a lo largo y ancho del país uno puede encontrarse con varios tipos de personajes, pero en esta entrega me voy a referir solo a dos de ellos, quienes no sé en qué momento decidieron crear una nueva profesión a la que se le puede denominar 'Festivaleros'.

Inicialmente hablemos del músico profesional que decidió no hacer parte de la nómina de ningún conjunto vallenato organizado, sino ser un artista independiente, que descubrió sus habilidades, talento y vocación musical y encontró en los festivales un modus vivendi que le permite ser nómada musical y al tiempo una forma de ingresos que se le puede llamar turismo artístico remunerado.

Hagamos una diferenciación del músico en general, que por naturaleza de su profesión debe viajar permanentemente a los lugares del país o del mundo donde es contratado y debe hacer sus presentaciones, ese es bien



Estar un fin de semana en Nobsa, Boyacá, garantiza un reconocimiento social.

distinto de aquel que vive averiguando donde se realiza un festival y por su cuenta y riesgo decide participar, inicialmente sin ninguna certeza de obtener una remuneración y por el contrario con la posibilidad de perder su inversión en pasajes, alimentación y demás gastos que ello implica.

Estar un fin de semana en Nobsa, Boyacá, el otro en Barrancabermeja, Santander, el siguiente en Fonseca, La Guajira y el próximo en Sahagún, Córdoba, participando como compositor en canción inédita, como guacharaquero y cantante en el concurso de acordeón aficionado, pero además, también en el concurso de piquería, te garantiza que con la calidad que sabes que tienes y el reconocimiento social de la misma, obtendrás unos ingresos semanales casi



Un buen grupo de estos músicos nómadas, no los van a encontrar en cualquier festival del país.

seguros y una vida para muchos divertida, entre parrandas y turismo.

Un buen grupo de estos músicos nómadas, ya sabemos que nos los vamos a encontrar en cualquier festival del país, pero también existe otro gremio que viene haciendo carrera y es el de quienes crearon la profesión de jurado y también van a la par con

los músicos festivaleros de pueblo en pueblo y de ciudad en ciudad, unas veces invitados por los organizadores de los eventos y otras por su propia cuenta, a sabiendas que por su trayectoria y experticia van a acudir a sus servicios, aparentemente adhonorem.

Como entre estos dos gremios existe una indisoluble relación porque

los unos dependen de los otros y ambos propugnan por quedarse con unos honorarios que les permiten subsistir en el sistema, estos se vuelven muy amigos y se conocen las debilidades y fortalezas al dedillo.

Cuando llegan algunos participantes al pueblo donde se realiza un festival, lo primero que hacen es averiguar quiénes del gremio de jurado han llegado o han sido invitados, para iniciar los contactos, bien sea de manera directa o a través de padrinos, las herramientas tecnológicas y medios de comunicación modernos le ayudan mucho en eso.

En general el contubernio en los gremios festivaleros y estas nuevas profesiones contribuyen a la desmotivación de muchos nuevos talentos y a la tendencia de que en estos eventos veamos siempre a los mismos con las mismas.

Colofón: El próximo viernes 29 de agosto se abre el telón de la IV versión del Festival Ecológico, Un Canto al Río. En la Universidad Popular del Cesar sede Hurtado a las 9 a.m. se realizará el conversatorio 'Rio Guatapurí más allá de la línea negra' luego el 30 y 31 de agosto estaremos en el Parque la Provincia a orillas del Guatapurí escuchando las canciones inéditas dedicadas al río, la piquería y el canto infantil, los artistas invitados y una tarde de compositores. El que pida más...

El Caribe sur, zona dedicada tradicionalmente al descanso, el turismo y el goce ancestral de su cultura, parece calentarse. El Gobierno de Donald Trump, despachó a tres embarcaciones para hacer 'vigilancia' en algunas áreas cercanas a Venezuela y otras que se encuentran en las rutas del Canal de Panamá.

Los expertos analistas de la geopolítica, miran con preocupación la eventual invasión de los EE. UU. a Venezuela, bajo el pretexto de ejercer un control severo a las ru-

Presencia de EE. UU. calienta el Caribe sur

tas del narcotráfico.

Podríamos decir que la posibilidad de una invasión estadounidense a Venezuela es lejana si tenemos en cuenta que el Gobierno de Nicolás Maduro tiene unos aliados como Rusia, China, Irán, un sector del mundo árabe y Cuba, que podrían alinearse de forma inmediata para apoyar a un país con el cual, comparten convenios comerciales e ideologías políticas.

A Colombia le tocaría bailar en cualquiera de los escenarios con la pareja más fea. Estamos en el extremo norte de Suramé-

rica. Tenemos la mayor frontera con Venezuela, históricamente hemos sido aliados estratégicos de los Estados Unidos, pertenecemos a las mismas organizaciones internacionales.

Por estar en el centro de una posible batalla, seríamos un aliado clave para defender o atacar, y convertirnos en primera línea del impacto humanitario, que una guerra de esta naturaleza generaría en una zona con tradicionales conflictos internos, pero nunca con efectos internacionales.

Hipotéticamente,

cualquier conflicto militar necesitaría puntos de apoyo logístico en el Caribe y en los llanos orientales colombianos. En la práctica, bases como Palanquero, Tolemaida o las instalaciones aéreas de la Costa tendrían un valor estratégico. Incluso sin participación directa, EE.UU. presionaría a Bogotá para permitir el tránsito de tropas, aviones o equipos.

Nuestro país quedaría entre la espada y la pared, y tarde o temprano tendría que pasar de un rol diplomático difícil de sostener, a una pos-

tura, que podría terminar en lo militar.

Esta decisión afectaría profundamente las relaciones de Colombia con otros países latinoamericanos, muchos de los cuales verían una intervención como una amenaza a la soberanía continental.

El peligro de esta situación es que Colombia y Venezuela, tienen una frontera entre La Guajira y el Vichada, plagada de grupos armados que manejan variados intereses, que van desde lo político, narcotráfico, delincuencia común, que no se sabe, para donde jalo-

narían en estos momentos cruciales.

Cabe recordar que, actualmente existen propuestas de ambos gobiernos para manejar una especial Zona Binacional de Desarrollo Fronterizo e incluso, se han divulgado propuestas de unificar ejércitos, hecho que no ha sido ratificado por los dos países.

La prudencia sería la mejor arma en estos tiempos, en donde se tienen escenarios bélicos internos en nuestro país, que libra guerras irregulares con participaciones de grupos armados del ELN y las disidencias de la Farc.

La reforma pensional en vilo



Por **Álvaro López Peralta**

alvaroelopezp@gmail.com

Finalmente fue publicado el pasado jueves 14 de agosto, por parte de la Corte Constitucional, del auto 841 mediante el cual devolvió a la Cámara de Representantes la Ley 2381 de 2024 (reforma pensional), con el propósito de que se subsanara el vicio de procedimiento en que se incurrió en su trámite, solicitando que de nuevo se sometiera a discusión

y votación de la plenaria de esa corporación la proposición sustitutiva presentada durante la sesión ordinaria del 14 de junio 2024.

La Corte había determinado que ese Proyecto de Ley no contó con la discusión suficiente en esa corporación; es decir, no se garantizó el respeto al principio de legalidad y al debido proceso en la formación de leyes estatutarias, al aprobarse el texto que venía del Senado sin ningún cambio y sin darse la posibilidad de un debate sobre su contenido -artículo por artículo- ni la consideración de las proposiciones pre-

sentadas por varios representantes.

Con base en un comunicado que expidió la Corte Constitucional el 17 de junio pasado, y sin conocer los detalles e indicaciones del auto, el Gobierno nacional se apresuró a expedir un Decreto convocando al Congreso a sesiones extras para subsanar el vicio de trámite mencionado. La Cámara sesionó el 27 y 28 de junio (viernes y sábado) con el supuesto interés de cumplir la petición de la Corte y con una votación de 104 votos a favor aprobó nuevamente el texto del Senado sin modificaciones.

Ahora, y luego de analizar el contenido

del auto 841, se podría terminar concluyendo que la subsanación de la Cámara estuvo mal hecha porque no se esperó conocer y entender lo que la Corte quería que se hiciera.

Es increíble que un Gobierno, aparentemente dirigido por avezados excongresistas, como lo son el ministro del Interior y el mismo presidente, no haya tenido la síntesis necesaria para visualizar ese vicio de trámite. Este limbo que se presenta con esta Reforma es un claro ejemplo de incompetencia gubernamental y legislativa.

O es posible que lo hayan hecho con la prepotencia y el desdén que los caracteriza, para luego decir que el auto de la

Corte Constitucional hace parte de cantaleteado bloqueo institucional al que supuestamente han sido sometidos.

Luego de que concluya su análisis riguroso de este proceso, en el que se determine si lo aprobado en las sesiones extras de la Cámara de Representantes subsanó o no el vicio de trámite identificado, la Corte finalmente podría declarar inexecutable esta reforma o podría devolverla al Congreso para su discusión y aprobación final siguiendo las indicaciones del auto y cumpliendo con los principios y procedimientos legales y consti-

tucionales establecidos.

En el ínterin el Gobierno nacional tendrá que buscar el presupuesto requerido para pagar el bono del pilar solidario a los adultos mayores que se encuentran en situación de pobreza extrema o vulnerabilidad; para lo cual ya se ha dicho en forma reiterada por los expertos que no se requiere esta reforma pensional.

La música es tu aliciente, te hace sentir bien y sanamente



Por **Jesualdo Fernández Valverde**

compucentro3606@gmail.com

La música es el arte de combinar los sonidos. Elementos de la música: melodía, armonía y ritmo. Relación de los elementos de la música: la melodía es el alma de la música, la ar-

monía es de combinación musical y el ritmo es el alma de la melodía y sin el ritmo la melodía no es nada. La palabra música viene del griego musa que es la diosa de la inspiración.

Objetivo de la música: la música es de sentimiento alegría y encanto. El sentimiento: la música hace sentir bien y contento al ser humano en momentos de esparcimiento y de fiesta. Alegría es el estado de ánimo donde la persona se siente bien y a gusto

(encanto).

¿Cómo se crea la música? La música la inventaron los pájaros. Pero ellos cantan y repiten por instinto, los pájaros no se inspiran como el compositor, la música también se canta por medio de la voz humana o interpretando instrumentos musicales de boquilla y de percusión, las notas musicales emiten sonidos con un tono y los sonidos se unen para crear ritmos y melodías.

El ritmo es el que ordena las pautas en

el tiempo, en el ritmo hay momentos de tensión y relajación. Las notas musicales se escriben en el pentagrama que son cinco líneas y cuatro espacios (penta cinco y grama espacio). La percusión no es la melodía pero hace parte de la música ella se escribe en el monograma, se toca, se interpreta como la caja, la guacharaca, el bajo electrónicos, la guitarra etc. La música es de sonidos aerófono, membranófono y citófono.

Aerófono (instrumentos de viento y acordes musicales - acordeón) Aero y fono sonido. Membranófono (membra-

na - la caja de cuero y sonido) y citófono de rascarrasca como la guacharaca.

La música es arte con sentimiento de belleza y sabrosura, la música es de todo lenguaje universal es de convivencia pacífica, la música es ciencia y arte (cultura) con sentimiento de belleza, ella es de pasión vital, de alegría y de paz hay que consolidar el verdadero legado musical.



DIARIO DEL NORTE

Periodista de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:

Sistema Cardenal



Una noticia que le da esperanza a La Guajira

Gobernador destaca logro del registro calificado para el programa de medicina en Uniguajira



Por Betty Martínez Fajardo

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, destacó el trabajo realizado por el rector de la Universidad de La Guajira, Carlos Robles Julio, y su equipo de trabajo, para lograr que el Ministerio de Educación aprobara el registro calificado para el programa de medicina.

"Hoy volvemos a hacer historia en La Guajira. Por primera vez, con la obtención del registro calificado para el programa de medicina, cumplimos la palabra con un compromiso de nuestro territorio: formar aquí, en La Guajira, a los profesionales que entienden nuestras realidades, cosmovisiones y retos", expresó el mandatario.

Precisó, que este logro marca un antes y un después en la historia de la educación superior del Departamento, en un territorio resiliente, donde la salud ha sido un desafío constante y las distancias una barrera, hoy sembramos esperanza para las futuras generaciones.

"Este es un sueño hecho realidad para nuestra comunidad académica y para todos los guajiros", dijo.

Además, destacó el apoyo del presidente Gustavo Petro.

Reacciones

En ese mismo sentido, el senador Alfredo Deluque Zuleta, expresó que la apertura del programa de medicina en la Universidad de La Guajira, es un logro que no solo representa más oportunidades académicas para los jóvenes guajiros que soñaban con formarse como médicos sin tener que dejar su territorio, sino también para todo el Departamento que hoy celebra esta noticia con felicidad, ilusión y esperanza.

Agregó, que es un triunfo de la perseverancia, del trabajo colectivo y de la fe en que en La Guajira lo merece todo. "Que este programa de medicina sea semilla de bienestar, conocimiento y progreso para nuestra gente y orgullo para todo el Caribe colombiano".



Carlos Arturo Robles Julio, rector de la Universidad de La Guajira.

Por su parte, el presidente de la Asamblea, Daniel Ceballos, felicitó a todos los estamentos de la Universidad de La Guajira, porque es un logro para todo el Departamento.

"Es un logro que permite aumentar la calidad y la cobertura de la educación superior en el Departamento, y el tema de la medicina sin lugar a dudas es una carrera de alto impacto", dijo.

Agregó que "como ya lo venimos hablando, la importancia de la salud y contar con personal de

calidad que se esté formando en la Alma Máter del Departamento es clave para la comunidad", dijo.

En tanto, el diputado, Mateo Luquez López, dijo que es una noticia que le da esperanza al departamento de La Guajira.

"La Alma Máter, Uniguajira, hoy nos representa, es algo propio que tenemos nosotros, y créanme que esta facultad, este nuevo programa le va a dar mucha opción a que nuestros jóvenes tengan la oportunidad de ser los médicos

del presente y el futuro de nuestro Departamento", dijo.

Precisó que "es una gran noticia, felicitamos a nuestro rector Carlos Robles, por toda esa gestión, por toda esa entrega, estar ahí acompañando este proceso y a todos los profesionales de Uniguajira que están vinculados a esta gran gestión".

Igualmente el diputado Luis Barros Estrada, expresó que es una noticia que todos los guajiros reciben con alegría y con fe.

"Esa facultad va a ser

un aporte importante al desarrollo de La Guajira, porque aquí la salud prácticamente es un tema de todos los días, y hay bastantes entidades que están dedicadas al tema de la prestación de servicios de salud, y sobre todo escasea el recurso humano como son los médicos", precisó.

Agregó, que con la facultad de medicina el Departamento contará con los médicos en la cantidad que requiere La Guajira, con pleno conocimiento del territorio, de los usos y costumbres de la comunidad indígena.

"Esto va a ser un polo de desarrollo para La Guajira, y en un poco tiempo veremos a esos profesionales aportando al tema de salud de La Guajira", dijo.

Daniel Ceballos Brito dijo que "debemos felicitar a toda la Universidad de La Guajira, todo el sector administrativo, porque esto es un logro para todo el Departamento. Es un logro que permite aumentar la calidad y la cobertura de la educación superior acá en La Guajira y el tema de la medicina, pues sin lugar a dudas es una carrera de alto impacto, como ya lo venimos hablando, la importancia de la salud y entonces la importancia de que tengamos personal de calidad que se esté formando en la Alma Máter del Departamento será clave, lo recibimos, los felicitamos y esperemos que sigan permitiéndose la mejora de la calidad de la educación superior en el Departamento".



El gobernador Aguilar precisó que este logro marca un antes y un después en la educación superior de La Guajira.

Tras cumplir los compromisos pactados

Cerrejón y comunidades wayuú fortalecen el diálogo con nuevos acuerdos de consulta



Durante la protocolización, se firman formalmente los acuerdos alcanzados con las comunidades tras los diálogos.

Cerrejón continúa avanzando en el cumplimiento de los compromisos adquiridos con las comunidades vecinas, en el marco de las consultas previas de la Sentencia T-704 de 2016 y de la línea de transmisión eléctrica.

En los últimos días, se protocolizaron acuerdos con 17 comunidades relacionadas con la línea de transmisión y se cerraron formalmente acuerdos con otras 9 en el marco de la T-704; todas ellas asesoradas y acompañadas por la Organización Nación Wayuu.

Línea de transmisión eléctrica

17 comunidades wayuú protocolizaron acuerdos producto de la consulta

previa sobre la línea privada de transmisión que se extiende desde la subestación de Cuestecita, en Albania, hasta Puerto Bolívar, en Uribia.

Este proceso involucra a 142 comunidades de Albania, Maicao, Manaure y Uribia, con quienes se han generado espacios participativos e independientes para dialogar sobre los posibles impactos y medidas de compensación asociadas a la operación y mantenimiento de esa infraestructura. De estas 142, 56 comunidades ya han firmado acuerdos.

“Ha sido un proceso en el que hemos participado como comunidad. Estuvimos presentes en todos los talleres, acompañados por la organización que

avalamos para esta diligencia. La compañía nos ha dado participación y hoy logramos la protocolización en este proceso de diálogo. Ahora iniciaremos la ejecución de los proyectos, vamos a cumplir, así como exigimos”, mencionó Agustina Rosado, líder de la comunidad Ishiroo.

Sentencia T-704 de 2016

En cumplimiento de la Sentencia T-704 de la Corte Constitucional, se cerraron formalmente acuerdos con 9 comunidades, tras cumplir los compromisos pactados.

A la fecha, se han protocolizado 421 acuerdos. De esos, 407 ya están formalmente cerrados, con un total de 2.294 inicia-

tivas sociales definidas y ejecutadas de manera autónoma por las propias comunidades. Esto, en respuesta a la decisión de la Corte Constitucional, que ordenó a la compañía implementar un plan de mitigación y consultar con las comunidades las compensaciones necesarias.

“Dándole las gracias a Dios por habernos dado esta oportunidad. Gracias a Nación Wayuu por impulsarnos a conseguir todo esto: enramadas, animales y rituales que es lo más importante porque nos permite mostrar nuestras costumbres. Gracias a Cerrejón también, porque conseguimos todo lo que buscamos”, afirmó Guillermina Martínez, autoridad

tradicional de la comunidad Iruwanaly.

“Estos procesos reflejan la importancia del diálogo como la base de nuestro relacionamiento con las comunidades. Cada acuerdo protocolizado y cada compromiso cerrado es el resultado de escuchar, reconocer y trabajar juntos en la construcción de soluciones que respondan a las expectativas y necesidades de las comunidades. Desde Cerrejón seguimos creyendo que la responsabilidad y el diálogo transparente y respetuoso es el camino para un propósito compartido: avanzar juntos”, mencionó Raúl Roys, gerente de Diálogo Social de Cerrejón.

En ambos procesos de consulta se surten diferentes etapas. Durante la protocolización, se firman formalmente los acuerdos alcanzados con las comunidades tras los espacios de diálogo. Posteriormente, en la fase de cierre, se verifica y se deja constancia de que las iniciativas se cumplieron en su totalidad y que todas las partes están de acuerdo con los resultados.

Cerrejón ha convertido estos procesos consultivos en un referente de cómo una empresa, en diálogo con comunidades y autoridades, puede transformar una Sentencia en una oportunidad de relación y beneficio mutuo; basados en el diálogo y el respeto por los usos y costumbres.

En el centro y la zona bancaria

Realizan jornada pedagógica de seguridad vial para reducir la siniestralidad en Villanueva



A los mototaxistas se les instalaron cintas reflectivas para mejorar la visibilidad nocturna y prevenir accidentes.

Con el propósito de reducir la siniestralidad y fomentar el respeto por las normas de tránsito, en Villanueva se llevó a cabo una jornada

pedagógica y de sensibilización dirigida a conductores, en el marco del plan 365 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (Ansv).

La actividad estuvo enfocada en promover el respeto hacia los peatones, la atención a las señales de tránsito y la prelación a

niños y adultos mayores, considerados los actores más vulnerables en la vía.

Bajo el liderazgo de la alcaldesa Cielomar Pe-

ñaloza Ovalle, y en articulación con la Ansv, la Administración municipal adelantó una campaña especialmente dirigida a mototaxistas, a quienes se les instalaron cintas reflectivas en sus vehículos, con el fin de mejorar la visibilidad nocturna y prevenir accidentes de tránsito.

“Nuestro compromiso es proteger la vida de cada ciudadano. Con estas jornadas buscamos que la comunidad adopte una cultura vial más responsable y consciente, en especial quienes prestan el servicio de transporte en motocicleta”, señaló la mandataria local.

La estrategia hace parte de las acciones de fortalecimiento en protección y seguridad vial, que se seguirán replicando en el municipio para consolidar una movilidad más segura y responsable, en beneficio de todos los habitantes de Villanueva.



Para ofrecer una experiencia única a los viajeros

Aeropuerto de Riohacha estrenará nueva fachada con elementos de la cultura wayuú

Con una inversión de \$49.980 millones y un tiempo máximo de ejecución de 2 años, el Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha adelantará mejoras al edificio principal, ampliará la sala de abordaje y modernizará la fachada y equipamientos.

Gracias a este proyecto que impulsó el Gobierno nacional en La Guajira, la terminal aérea pasará de atender a 628.000 a 1.000.000 de pasajeros nacionales e internacionales al año, contribuyendo a la estrategia de reactivación económica del país a través del turismo. "Toda inversión que logremos adelantar en La Guajira, hará que esta región se desarrolle y se vuelva más competitiva.

La intervención a la ter-



La nueva fachada de la terminal incorporará elementos inspirados en la cultura wayuú.

minal aérea tendrá una particularidad: su nueva fachada incorporará elementos inspirados en la cultura wayuú, como patrones geométricos, colo-

res y características de la región, buscando ofrecer una experiencia única a los viajeros que llegan o salen de Riohacha", explicó Milena Jiménez Her-

nández, vicepresidenta de Gestión contractual de la ANI.

Entre las obras más importantes se resalta la ampliación de las salas

de abordaje nacional e internacional, zona de recibo de equipaje, áreas de check-in y locales comerciales, y el mejoramiento del sistema de climatización en zonas prioritarias, que permitirán aumentar la cobertura de servicios aeroportuarios, mejorando la experiencia y confort de los pasajeros.

Estas mejoras y ampliaciones a la terminal aérea se adelantarán debido al crecimiento exponencial de pasajeros; para el 2028 esperábamos que el aeropuerto alcanzara 247.000 pasajeros, sin embargo, estas estadísticas se materializaron en el 2021; el aeropuerto cerró en el 2024 movilizándolo 628.000 pasajeros, superando la capacidad de la infraestructura aeroportuaria.

En el coliseo 'Julio César Monsalvo' de Valledupar Presidente Petro lideró entrega masiva de tierras y activos productivos a familias campesinas del Cesar



Se han entregado 31.128 hectáreas en el Cesar a más de cuatro mil familias.

En un evento considerado como histórico, centenares de familias campesinas e indígenas del Cesar, recibieron de manos del jefe de Estado las actas de entrega que los convierte en propietarios de tierra, insumos y activos para fortalecer sus proyectos agrícolas.

La Agencia Nacional de Tierras entregó 6.805 hectáreas de tierras que fueron compradas a particulares y benefician a 800 familias campesinas de los municipios de Astrea, Valledupar, Chimichagua, El Paso, Pailitas y Bosconia. Con esto se alcanza un total de 31.128 hectáreas entregadas en el departamento del Cesar para beneficiar a más de 4.000 familias.

A su vez, la Agencia de Desarrollo Rural entregó activos productivos por más de \$18.800 millones a cerca de 1.500 productores del Cesar y La Guajira, representados en maqui-

naria agrícola, semovientes, insumos, equipos y herramientas, que ayudarán a fortalecer las capacidades productivas y comerciales de familias campesinas e indígenas.

De esta manera se consolida la Reforma Agraria Integral con un histórico evento que se desarrolló en el coliseo 'Julio César Monsalvo' de Valledupar, donde se contó con la participación de alrededor de 6.000 habitantes de la región.

Casos significativos

El departamento del Cesar ha marcado una historia reciente de reivindicación y reparación de derechos colectivos durante el Gobierno del presidente Gustavo Petro. Además de la compra de predios a particulares a precio comercial, también se han recuperado terrenos que por años estuvieron bajo el control de jefes paramilitares.

Entre los casos más significativos se destacan el predio La América, de 1.400 hectáreas, en Chimichagua, que perteneció a Rodrigo Tovar Pupo, alias 'Jorge 40', quien en su momento fue líder del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

También el predio La Floresta, en San Martín, que perteneció a Juan Francisco Prada Márquez, alias 'Juancho Prada', comandante paramilitar del Bloque 'Héctor Julio Peinado', en el sur del Cesar, estructura a la que en el marco de la Ley de Justicia y Paz se le atribuyeron 4.479 asesinatos, 565 desapariciones y 434 desplazamientos, ocurridos en este departamento.

DESTACADO
El Cesar ha marcado una historia reciente de reivindicación y reparación de derechos colectivos durante el Gobierno del presidente Gustavo Petro.

HELIOS

Energía para un mejor mañana.

La empresa HELIOS ENERGÍA S.A.S E.S.P les informa a los clientes del corregimiento de Nazareth, Uribia, La Guajira; los costos tarifarios correspondientes al mes de julio 2025:

Operador de Red – NAZARETH

| Periodo | Gm (Costo de Generación) | Cm (Costo de Comercialización) | D (Costo de Distribución) | Cu (Costo Unitario) | | |
|---------|-----------------------------|-----------------------------------|------------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------------|
| jul-25 | \$ 1.137,97 | \$ 303,33 | \$ 30,19 | \$ 1.597,93 | | |
| Periodo | Estrato | Subsidio (0 - 173Kwh/m) | Tarifa (0 - 173Kwh/ m) | Subsidio (174 - 800Kwh/m) | Tarifa (174 - 800Kwh/ m) | Tarifa (>800Kwh/ m) |
| jul-25 | R1 | \$ 1.079,58 | \$ 518,35 | \$ 712,22 | \$ 885,71 | \$ 1.597,93 |
| jul-25 | COMERCIAL | \$ 535,08 | \$ 1.062,85 | \$ 535,08 | \$ 1.062,85 | \$ 1.062,85 |
| jul-25 | OFICIAL | 0 | \$ 1.597,93 | 0 | 0 | \$ 1.597,93 |

Correo electrónico: auxiliar@heliosesp.com

Línea de atención al usuario: 311 3234862



Vigilado Superservicios



heliosesp.co

(605) 2516560 | info@heliosesp.com | Calle 80 No 65 - 55
Barranquilla, Colombia



Es abogada con más de 15 años de experiencia en el sector público y privado Julia Liñán Fuentes es la nueva coordinadora de la Unidad de Gestión Territorial de la ANT en La Guajira

Julia María Liñán Fuentes, oriunda del municipio de Villanueva y con 39 años de edad, fue designada como la nueva coordinadora de la Unidad de Gestión Territorial de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) en La Guajira, cargo desde el cual asumirá el reto de liderar procesos de titulación, formalización y administración de tierras en uno de los departamentos con mayor diversidad étnica y cultural del país.

Es abogada egresada de la Universidad Libre de Barranquilla, cuenta además con una especialización en Derecho Adminis-

trativo de la Universidad Sergio Arboleda de Santa Marta. Su trayectoria profesional supera los 15 años de experiencia en el sector público y privado, desempeñándose en diferentes entidades con enfoque en lo jurídico, administrativo y territorial.

En su hoja de vida sobresalen cargos como el de profesional jurídica en titulación de baldíos en el extinto Incoder, abogada de apoyo en la Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Riohacha, asesora en la Oficina Jurídica del ICA, y abogada de la oficina Jurídica del Sena Fonseca. Estos espacios le han permitido consolidar un



Julia María Liñán Fuentes, Coord. Unidad de Gestión.

conocimiento profundo sobre la gestión pública y el marco normativo agrario del país.

“Asumo este reto con el mayor compromiso y sentido de responsabilidad. Mi prioridad será trabajar de la mano con los campesinos y los pueblos étnicos de La Guajira, garantizando que los procesos de acceso, titulación y formalización de la tierra se desarrollen con transparencia, inclusión y respeto por la diversidad cultural de nuestro territorio”, afirmó la nueva coordinadora de la UGT - La Guajira.

Liñán Fuentes es hija de Luis Alfonso Liñán Barros, de Urumita, y de Mireya

Fuentes Fernández, de Villanueva. Está casada con Adrián Rumbo López, también abogado y juez en el municipio de Hatunuevo, y juntos son padres de un par de mellizas de 10 años, quienes son su mayor inspiración y motor en la vida.

Con esta designación, la Agencia Nacional de Tierras refuerza su equipo en La Guajira con una profesional villanuevera que combina experiencia, arraigo regional y formación jurídica, para impulsar procesos de ordenamiento y acceso a la tierra que fortalezcan el desarrollo rural y la inclusión social en el territorio.

CD denuncia interceptaciones irregulares de la Fiscalía contra el gobernador de Antioquia

El partido Centro Democrático (CD), acusó a la Fiscalía General de la Nación de llevar a cabo una persecución judicial en contra del gobernador de Antioquia, Andrés Julián Rendón, tras revelarse que el mandatario habría sido objeto de interceptaciones telefónicas durante 71 días de manera irregular.



Andrés Julián Rendón, gobernador de Antioquia.

Según la colectividad opositora, la investigación revelada por el diario El Colombiano demuestra un uso indebido de las instituciones del Estado para intimidar a la oposición. En documentos judiciales, incluso, Rendón habría sido señalado como 'imputado' e, inclusive, como 'condenado', a pesar de no existir Sentencia en su contra.

El comunicado advierte que la magistrada Marcela Márquez Rodríguez, del Tribunal Superior de Bogotá, calificó como desproporcionadas y carentes de sustento legal las interceptaciones ordenadas contra el gobernador.

El uribismo calificó estos hechos como un intento de silenciar a sus dirigentes y una muestra de persecución política, reiterando su rechazo a lo que consideran un ataque contra quienes ejercen control político y defienden la democracia en el país.

INFORMACIÓN DE INTERÉS



AIR-E S.A.S. E.S.P. INTERVENIDA

Departamentos de : ATLÁNTICO, MAGDALENA Y LA GUAJIRA

TARIFAS - RES CREG 031 y 079/97, 119/2007, 173/2011, 180 y 191 de 2014, 036/2015, 015/2018, 104, 010 y 188 de 2020, 024, 078 y 003 de 2021, 101-002/2022, 105-006, 101-028, 501-011 de 2023, Circular CREG 094 de 2023 y RES CREG 101-036, 101-057 y 101-067 de 2024.

Costo Unitario Agosto de 2025

| Costos del mes \$kWh | Generación | STN | *PR: (Generación + Transmisión + CPROG) | D: STR SDL | Restricciones (Generación) | Comercialización | CU Mes |
|--------------------------------------|------------|-------|---|------------|----------------------------|------------------|--------|
| Nivel 1 OR propietario activos | | | | | | 145.49 | 885.71 |
| Nivel 1 propiedad activos compartida | | | | | | 145.49 | 874.49 |
| Nivel 1 cliente propietario activos | | | 96.31 | | | 145.49 | 863.27 |
| A. P Nivel 1 | | | | | | 145.49 | 863.27 |
| SN nivel 2 medido Nivel 1 | 398.13 | 56.93 | | | 65.70 | 145.49 | 855.45 |
| A. P. Nivel 2 censado Nivel 1 | | | | | | 145.49 | 855.45 |
| Nivel 2 | | | | | | 132.72 | 766.80 |
| A. P. Nivel 2 | | | 31.36 | | | 132.72 | 766.80 |
| Nivel 3 | | | | | | 132.72 | 741.09 |
| Nivel 4 | | | | | | 132.72 | 708.24 |

| | | | | | | |
|------------------------|-------------------|-----------|--------------------|---|-------------------|--------|
| Cargo Comercialización | Cf _{m,j} | 15,773.42 | CUF _{m,j} | 0 | Cv _{m,j} | 132.72 |
|------------------------|-------------------|-----------|--------------------|---|-------------------|--------|

| Estratos | Activos propiedad del OR | | Activos propiedad Compartida | | Activos propiedad Cliente | | Nivel de tensión 2 | | Nivel de tensión 3 | |
|----------|--------------------------|----------|------------------------------|----------|---------------------------|----------|--------------------|--------|--------------------|--------|
| | 0 - 173 | >173 | 0 - 173 | >173 | 0 - 173 | >173 | 0 - 173 | >173 | 0 - 173 | >173 |
| 1 | 519.76 | 885.71 | 511.90 | 874.49 | 504.05 | 863.27 | 351.00 | 766.80 | 339.63 | 741.09 |
| 2 | 649.70 | 885.71 | 639.88 | 874.49 | 630.06 | 863.27 | 415.31 | 766.80 | 403.13 | 741.09 |
| 3 | 752.85 | 885.71 | 743.31 | 874.49 | 733.78 | 863.27 | 651.78 | 766.80 | 629.93 | 741.09 |
| 4 | 885.71 | 885.71 | 874.49 | 874.49 | 863.27 | 863.27 | 766.80 | 766.80 | 741.09 | 741.09 |
| 5 y 6 | 1,062.85 | 1,062.85 | 1,049.39 | 1,049.39 | 1,035.92 | 1,035.92 | 920.16 | 920.16 | 889.31 | 889.31 |

| Estratos | SN Nivel 2 medido N1 | | SN Nivel 2 | | Nivel 3 medido N1 | | SN Nivel 3 | |
|---------------|----------------------|--------|------------|--------|-------------------|--------|------------|--------|
| | 0 - CS | >CS | 0 - 184 | >184 | 0 - 184 | >184 | 0 - 184 | >184 |
| 1 - Subnormal | 498.27 | 855.45 | 351.00 | 766.80 | 480.74 | 832.52 | 339.63 | 741.09 |

Costo unitario de prestación del servicio Monomio doble tipo 1 y tipo 2 y Triple Res. CREG 101-028 de 2023

Aplica tarifa para usuarios del sector oficial

| Nivel de tensión | Nivel de conexión | Propiedad Activo | Monomio Doble tipo 1 | | Monomio Doble tipo 2 | | Monomio triple | | |
|------------------|-------------------|------------------|----------------------|-------------|----------------------|---------------|----------------|--------------|---------------|
| | | | Horas altas | Horas Bajas | Periodo Altas | Periodo Bajas | Horas Máximas | Horas Medias | Horas Mínimas |
| 1 | 2 ó 3 | OR | 909.35 | 862.85 | 881.77 | 868.44 | 884.83 | 870.37 | 864.96 |
| | | Compartida | 898.13 | 851.63 | 870.55 | 857.22 | 873.61 | 859.15 | 853.74 |
| | | Cliente | 886.91 | 840.41 | 859.33 | 846.00 | 862.40 | 847.93 | 842.52 |
| | | | 788.77 | 748.15 | 764.10 | 753.31 | 766.53 | 755.30 | 749.49 |
| | 2 | | 762.95 | 722.32 | 738.27 | 727.48 | 740.70 | 729.48 | 711.53 |
| | 3 | | 729.80 | 689.17 | 729.80 | 689.17 | 707.55 | 696.33 | 690.51 |

Tarifa con contribución - Clientes Comerciales e industriales

| Nivel de tensión | Nivel de conexión | Propiedad Activo | Monomio Doble tipo 1 | | Monomio Doble tipo 2 | | Monomio triple | | |
|------------------|-------------------|------------------|----------------------|-------------|----------------------|---------------|----------------|--------------|---------------|
| | | | Horas altas | Horas Bajas | Periodo Altas | Periodo Bajas | Horas Máximas | Horas Medias | Horas Mínimas |
| 1 | 2 ó 3 | OR | 1,091.22 | 1,035.41 | 1,058.13 | 1,042.12 | 1,061.80 | 1,044.44 | 1,037.95 |
| | | Compartida | 1,077.76 | 1,021.95 | 1,044.66 | 1,028.66 | 1,048.34 | 1,030.97 | 1,024.49 |
| | | Cliente | 1,064.30 | 1,008.49 | 1,031.20 | 1,015.20 | 1,034.87 | 1,017.51 | 1,011.02 |
| | | | 946.53 | 897.78 | 916.92 | 903.97 | 919.83 | 906.37 | 899.38 |
| | 2 | | 915.54 | 866.78 | 885.93 | 872.98 | 888.84 | 875.37 | 853.83 |
| | 3 | | 875.76 | 827.01 | 875.76 | 827.01 | 849.07 | 835.60 | 828.62 |

Tarifa con subsidio - Clientes residenciales Estratos 1, 2 y 3

| Nivel de tensión | Estrato | Rango consumo | Monomio Doble tipo 1 | | Monomio Doble tipo 2 | |
|------------------|---------|---------------|----------------------|-------------|----------------------|---------------|
| | | | Horas altas | Horas Bajas | Periodo Altas | Periodo Bajas |
| 2 | 1 | 0 - 173 | 315.51 | 299.26 | 305.64 | 301.32 |
| | 2 | 0 - 173 | 394.39 | 374.07 | 382.05 | 376.65 |
| | 3 | 0 - 173 | 670.46 | 635.92 | 649.49 | 640.31 |
| | 1,2 y 3 | >173 | 788.77 | 748.15 | 764.10 | 753.31 |

* De conformidad con la Resolución CREG 119 de 2007, artículo 11, parágrafo 6, modificado por la Resolución 101-028 de 2023, se publican las tarifas calculadas, incluyendo la variable COT_{n,j,m}.

CU PLENO APLICADO A USUARIOS ESTRATO 4 Y OFICIALES.
CONTRIBUCIÓN RESIDENCIALES 5 Y 6, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y PROVISIONAL
CONTRIBUCIÓN PARA ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

NIVELES DE TENSIÓN Nivel I: < 1 kV Nivel II: >= 1 kV y < 30 kV Nivel III: >= 30 kV y < 57.5 kV Nivel IV: >= 57.5 kV

HORARIOS ESTABLECIDOS SEGÚN TARIFAS

Tarifa monomio triple

Horas Máximas: De 9 a 12 y de 18 a 21 horas
Horas Medias : De 4 a 9, de 12 a 18 y de 21 a 23 horas
Horas Mínimas: De 0 a 4 y de 23 a 24 horas

Tarifa monomio doble Tipo 2

Horas Altas: De 9 a 13 y de 18 a 22 horas
Horas Bajas : De 0 a 9, de 13 a 18 y 22 a 24 horas
Nota: La tarifa incluye la contribución o el subsidio

20%
10%

Tarifa monomio doble Tipo 1

Horas Altas: De 17 a 22 horas
Horas Bajas : De 0 a 17 y de 22 a 24 horas

www.air-e.com AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia | 115

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETIE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.





Ante más de 50 mil espectadores

Jorge Celedón recibió un reconocimiento durante multitudinario concierto en México

El icónico y destacado artista de la música vallenata Jorge Celedón, fue homenajeado en Cadereyta Jiménez, México, durante la celebración de los 388 años de fundación de la ciudad, en un evento multitudinario que reunió a más de 50 mil personas en la Unidad Deportiva Alfonso Martínez Domínguez.

El reconocimiento fue entregado por parte del mandatario Carlos Rodríguez, quien exaltó la trayectoria musical del artista guajiro y su aporte en la internacionalización del folclor vallenato. "Jorge Celedón es el vallenato más querido en México. Rompió con todas las expectativas", afirmó.

Debido al revuelo que

generó la presencia de Jorge Celedón en Cadereyta Jiménez, estado de Nuevo León, el escenario que tenían previsto para su presentación musical tuvo que ser cambiado a última hora por los organizadores, permitiendo la asistencia de los más de 50 mil espectadores que querían disfrutar del show del cantante vallenato.

Jorge Celedón agradeció a Dios por esta nueva bendición y con la placa en la mano compartió este reconocimiento con sus seguidores en México y el mundo. "Gracias México lindo", exclamó el exponente vallenato.

El artista interpretó las canciones 'Lo que tú necesitas', 'No podrán separarnos', 'Te haré feliz', 'Pa-



Jorge Celedón agradeció a Dios por esta nueva bendición y compartió este reconocimiento con sus seguidores.

rranda en el Cafetal' y 'Me espera algo mejor', entre otras. Esta última incluida en su último álbum 'Jorgito', lanzado en el mes de julio junto al acordeonero Víctor Naín después de cinco años de ausencia de los estudios de grabación.

"'Jorgito' tiene mucho de Villanueva, de mi infancia, de mis comienzos en el vallenato y que bueno recordarlo ahora en este momento de mi carrera cuando tengo cinco años de no sacar un trabajo discográfico. Con 'Drama provinciano' me pusieron 'Jorgito' en la carátula y todo el mundo empezó a decirme así. En este álbum recordamos toda esa etapa y mi recorrido", expresó Jorge Celedón sobre su nueva producción.

Se realizará del 9 al 12 de octubre

Festival Mar de Acordeones de Santa Marta confirma su nómina musical y abre las inscripciones

La edición 29 del Festival Mar de Acordeones de Santa Marta ya confirmó su nómina musical y abrió en la presente semana las inscripciones para sus respectivos concursos, informó su presidenta Clarena Lobo.

Para el evento están confirmados artistas de la talla de 'Beto' Zabaleta, Samuel Morales y Daniel Restrepo.

La versión número 29 del Festival Vallenato Mar de Acordeones de Santa Marta se realizará del 9 al 12 de octubre con una agenda que rinde homenaje a la tradición, la música y la cultura vallenata, patrimonio



Están confirmados artistas de la talla de 'Beto' Zabaleta, Samuel Morales y Daniel Restrepo.

vivo de los samarios.

El evento vibrará al ritmo del acordeón, el canto y la tradición vallenata.

Este año, el Festival se une a una conmemoración histórica: los 500 años de la fundación de Santa Marta, la ciudad más antigua de Colombia y el Corazón del Mundo, como la llaman sus habitantes por su magia, historia y riqueza cultural. Será una edición inolvidable, donde la música y la identidad samaria se funden en un solo latido.

Con el respaldo de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, el Festival Mar de Acordeones 2025 se pro-

DESTACADO Este año, el Festival se une a una conmemoración histórica: los 500 años de la fundación de Santa Marta, la ciudad más antigua de Colombia y el Corazón del Mundo, por su magia.

yecta como un homenaje a nuestra tierra, con conciertos, concursos, muestras folclóricas y escenarios llenos de vida, como la Plaza de los Novios, el Camellón de la Bahía y la Catedral Basílica, íconos de la historia y la cultura samaria.

Carnaval de Barranquilla avanza hacia una fiesta Carbono Neutral con su Plan de Descarbonización 2026



El Plan de Descarbonización 2026 es el resultado de un proceso técnico y participativo.

El Carnaval de Barranquilla ha dado un nuevo paso histórico hacia la sostenibilidad al medir su huella de carbono, realizar la caracterización ambiental de sus eventos y presentar oficialmente su Plan de Descarbonización 2026.

En este proceso, la Gran Parada de Tradición 2025 se convirtió en el primer evento Carbono Neutral del Carnaval, gracias a la compensación de sus impactos ambientales. La certificación fue otorgada por Cataruben, a través de la compra de bonos de carbono, mientras que Icon-

tec certificó la medición de la huella de carbono, consolidando así un hito sin precedentes en la historia de la fiesta.

El Plan de Descarbonización 2026 es el resultado de un proceso técnico y participativo que reconoce las particularidades del Carnaval como evento cultural de gran magnitud y, a la vez, los retos ambientales que enfrenta. Es una herramienta que traduce la información obtenida en la caracterización ambiental y las en mesas de trabajo en acciones concretas y medibles.

Este documento integra el rigor técnico, que cuantifica y prioriza las fuentes de emisiones, y la voz de hacedores, vendedores, operadores logísticos, autoridades y comunidad.

El plan, construido de la mano con grandes aliados, como la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. y el Programa Atlántico C02, Exoexplora, Inubac, Icontec y Cataruben, es un punto de partida hacia un Carnaval más responsable con su territorio, donde la tradición y el patrimonio trabaja por el cuidado del medioambiente.

El Carnaval sigue reafirmando su compromiso en sus tres ejes principales: económico, social y ambiental.

Tenía una orden judicial

Sujeto es detenido en Maicao por presunto acceso carnal abusivo con incapacidad de resistir agravado

En desarrollo de acciones investigativas y en cumplimiento de una orden judicial, la seccional de protección y servicios especiales, a través de su unidad básica de investigación criminal, logró la captura de un ciudadano requerido por orden judicial.

El procedimiento se llevó a cabo en la calle 15 con carrera 15, barrio El Carmen, de Maicao, donde fue materializada la captura de Johandis Bandera Lagares, a quien se le



El capturado en el barrio El Carmen, fue dejado a disposición de la autoridad judicial competente.

notificó que en su contra figuraba una orden judicial por el delito de acceso carnal abusivo con incapacidad de resistir agravado (art. 210).

La orden fue emanada por el Juzgado Primero Penal Municipal con funciones mixtas de Maicao. Es de resaltar que los hechos por los que fue capturado el ciudadano fueron perpetrados en el corregimiento de Paraguachón.

El capturado fue dejado a disposición de la autori-

dad judicial competente, a quien le dictaron medida de aseguramiento en centro carcelario.

Con este resultado, la Policía Nacional reitera su compromiso en la lucha contra los delitos que afectan la integridad y la dignidad de las personas, especialmente los relacionados con agresiones sexuales, trabajando de manera articulada con la Fiscalía General de la Nación y demás autoridades judiciales para garantizar justicia y protección a las víctimas.

Tras una alerta ciudadana

Capturan a 7 personas en flagrancia por porte ilegal de arma de fuego y cohecho en Uribia

Por medio de información suministrada por la ciudadanía los uniformados de la Policía Nacional garantes de la seguridad y convivencia ciudadana, lograron capturar a siete personas portando un arma de fuego ilegal y por ofrecerles dinero a los uniformados para omitir el procedimiento llevado a cabo a la entrada del municipio.

La acción policial se desarrolló tras una alerta ciudadana sobre la presencia de individuos sospechosos en el sector, quienes al parecer pretendían cometer un hurto. De inmediato, los uniformados procedieron a desple-

gar un plan candado para ubicar el vehículo involucrado de color blanco con placas terminadas en 213.

En el despliegue del plan, pudieron ubicar el automóvil cuando se desplazaba por la entrada al municipio, exactamente por el letrero de 'Bienvenido a Uribia'. Allí se movilizaban siete personas, a quienes les dieron la orden de Policía de descender del automotor para practicar una requisa. Al realizar el registro del vehículo, se encontró un arma de fuego tipo escopeta debajo del asiento trasero, lo que llevó a los ocupantes a ofrecer dinero para evitar el pro-



De acuerdo con una alerta ciudadana, al parecer los sospechosos pretendían cometer un hurto.

cedimiento policial, configurando así el delito de cohecho.

Estas personas fueron identificadas como Rafael

Eduardo Ramírez Pianeta, de 47 años, Joelgui José Prieto Flórez, de 34, Edinson David Magdaniel Fernández, de 24 años, Eliecer

José Magdaniel Fernández, de 20, Adrián Alexander Pinto Sarmiento, de 22 años, Pedro Manuel Martínez Jiménez de 24, y Yeidis Yiseth Orjuela Mendoza, de 23, a quienes les materializaron los derechos que les asisten como personas capturadas por los delitos de cohecho y fabricación, porte o tráfico de armas de fuego y municiones, siendo dejados a disposición de la Fiscalía General de la Nación.

Con estas capturas, la Policía Nacional demuestra su compromiso con la seguridad y convivencia ciudadana, y continuará trabajando para prevenir y combatir la delincuencia en la región. La institución agradece la colaboración ciudadana y reitera su disposición para atender cualquier requerimiento o denuncia a través de los canales de atención disponibles.

Para fortalecer la seguridad del turismo en La Guajira

Autoridades intensifican operativos de control en sitios de alojamiento turístico en Maicao

La seccional de protección y servicios especiales del departamento de Policía La Guajira, con sus grupos de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional y Ginad, del Distrito especial de Policía Maicao, en articulación y coordinación con la Secretaría de Salud y Migración Colombia, en el marco de la prevención del delito, realizaron control integral en cinco establecimientos prestadores de servicios turísticos en la modalidad de alojamiento y hospedaje.

Con esta actividad se reitera el compromiso de mantener la seguridad, garantizar los derechos de los niños, niñas, adolescentes, viajeros, turistas, visitantes, comunidad en general.

Por ello, se llevaron a cabo procesos de control migratorio y verificación de la normatividad migratoria, mediante el Sistema

de Información de Registro de Extranjeros - Sire y el 'TRA', Tarjeta de Registro de Alojamiento.

Así mismo, se constató

el cumplimiento de la aplicación de este sistema con los reportes correspondientes de los ciudadanos de nacionalidad

extranjera con el propósito de que estén alineados con el orden, seguridad y convivencia ciudadana y determinar a su vez con la normatividad vigente para residir en el país.

De igual manera se les brindó la campaña 'Ojos en todas partes' bajo el lema 'Con tu mirada protegemos a los niños de la explotación comercial' y la trata de personas, se buscó fortalecer más los compromisos en la vigilancia, detección, denuncia y prevención de la explotación sexual y comercial de los niños, niñas y adolescentes en el contexto de viajes y turismo.

También se busca generar conciencia, cultura de legalidad y la adopción de buenas prácticas en la utilización de los servicios turísticos. Por último, se dieron a conocer los canales de denuncia y las líneas de atención inmediata 123 de la Policía Nacional y el 141 del Icbf.



Se busca generar conciencia y la adopción de buenas prácticas en la utilización de los servicios turísticos.

DESTACADO
Se llevaron a cabo procesos de control migratorio y verificación de la normatividad migratoria, mediante el Sistema de Información de Registro de Extranjeros - Sire y el 'TRA'.



EDICTOS

LA SECRETARIA DE PLANEACION
MUNICIPAL DE MAICAO
EMPLAZA

A toda persona que se crea con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): JUSTINA ROJAS MORA, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. 39.015.475 de EL BANCO, ubicado en la CALLE 18 Sur No. 7-57 BARRIO "LA ESMERALDA", cuenta con una extensión superficial de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS (180 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos

POR EL NORTE: mide (8 ML) y colinda con la CALLE 18 en medio

POR EL SUR: mide (8 ML) y colinda con predio de CATALINA GONZALEZ

POR EL ESTE: mide (22,50 ML) y colinda con predios de SILVIA SANTOS

POR EL OESTE: mide (22,50 ML) y colinda con predios de CATALINA GONZALEZ

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las personas que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 12 del mes de agosto de 2025.

NICOLAS GÓMEZ IGUARAN TÉCNICO DE EJIDOS BALDÍOS MUNICIPALES

EDICTO DE TRABAJADOR FALLECIDO PARA EL PAGO DE SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES ADEUDADAS
PRIMER AVISO

DISTRIBUIDORA LA GRAN BODEGA Q.A se permite informar a los herederos del señor MANUEL ERASMO MEJIA ROMERO, empleado vinculado a la empresa DISTRIBUIDORA LA GRAN BODEGA Q.A, quien laboró hasta el día de su fallecimiento, ocurrido el día trece

(13) de agosto del presente año.

Para reclamar y/o recibir la liquidación de salarios y prestaciones sociales, se ha presentado la siguiente persona:

• YULEIDIS LORENA MEJIA BELTRAN, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.809.880, YOBER MANUEL MEJIA BELTRAN, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.118.800.082, IRACEMA MEJIA BELTRAN, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.119.391.552, y NARYOBIS CAROLINA MEJIA BELTRAN, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.118.826.212, quienes manifiestan ser hijos del fallecido y allegan prueba idónea de dicho parentesco.

Las personas que se consideren con mejor o igual derecho que la antes mencionada, deben presentarse ante las oficinas de DISTRIBUIDORA LA GRAN BODEGA Q.A ubicada en la Calle 40 N° 7-49 en el Distrito de Riohacha- La Guajira, en el horario de lunes a viernes, de 8:00

a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. o informar a través del correo electrónico: rhh.sst@dlgb.com.co; siendo necesario presentar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo con el empleado fallecido, dentro de los treinta (30) días siguientes a esta publicación.

Se firma en Riohacha, a los veintidós días (22) del mes de Agosto de 2025.

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA
AVISA

Que el sr (a) MARIA ALEXANDRA MONTENEGRO GUEVARA, mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1042.351.986 expedida en SABANAGRANDE (Atlántico), han solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CALLE 10 A Entre CARRERAS 7 y 8, dentro del perímetro urbano del MANAURE - LA GUAJIRA y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección CALLE 10 A N° 7 - 106

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas

NORTE: Con una extensión de 20,00 ML, con CALLE 10 A en medio colinda con predios ocupados por MARIANA URIANA, mas línea quebrada de 2,95 ML y colinda con ROSMILA OROZCO

SUR: Con una extensión de 17,20 M, y colinda con predios ocupados por LUIS SANDOVAL

ESTE: Con una extensión de 17,70 ML y colinda con predios ocupados por DAIRO IBARRA, mas línea quebrada de 11,30 ML y colinda con ROSMILA OROZCO

OESTE: Con una extensión de 40,50 ML, y colinda con predios ocupados por COOPERATIVA COOTRASOMA,

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (756,00) M2

Para efectos del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal, por término de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicará, a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía. Se fija el día 22 de Agosto de 2025. Y se desliza el día 22 de septiembre de 2025..

Original firmado por

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Públicas

EL GERENTE DE LA COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN DE FONSECA Y LA GUAJIRA – "COODEFON",

en uso de sus facultades y en especial las conferidas por la ley,

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a las acreencias causadas en favor de la señora LEONOR MENDOZA DE LOPEZ (Q.E.P.D.), identificada con cédula de ciudadanía No. 27.001.655, quien falleció el día 8 de julio de 2025 como consta en el certificado de defunción No. 25072820165700, y quien era asociada a esta cooperativa.

Esta publicación se hace de conformidad con lo previsto en el numeral 2 del artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, el cual señala que: "Antes de hacerse el pago correspondiente de sus aportes sociales, la cooperativa debe dar aviso público, con treinta (30) días de anticipación, indicando el nombre del fallecido y de las personas que se hubieren acreditado como beneficiarios. Tal aviso debe darse en la prensa del lugar por dos (2) veces a lo menos, y en donde no existieren publicaciones periódicas, por medio de una nota al Alcalde del Municipio, quien la dará a conocer por bando en dos días de concurso. Este aviso tiene por objeto permitir que todo posible beneficiario se presente a reclamar."

A la fecha, figuran como beneficiarios de la señora LEONOR MENDOZA DE LOPEZ (Q.E.P.D.), las siguientes personas:

Pedro Enaldo López Meriño, identificado con C.C. No. 11.371.655 – Cónyuge supérstite

Hugo Alberto López Mendoza, identificado con C.C. No. 2.768.391 – Hijo

Jesús Armando López Mendoza, identificado con C.C. No. 1.122.398.846 – Hijo

Jorge Mario López Mendoza, identificado con C.C. No. 5.165.695 – Hijo

Las personas que se consideren con igual o mejor derecho que los aquí relacionados podrán presentarse dentro de los treinta (30) días siguientes a esta publicación ante la oficina de la cooperativa COODEFON, ubicada en la Carrera 16 No. 11A – 20 del municipio de Fonseca – La Guajira, o mediante comunicación escrita al correo institucional, con el fin de acreditar su calidad de beneficiarios.

El presente edicto se fija hoy, veintidós (22) de agosto de 2025, en cumplimiento de la segunda de las dos publicaciones previstas.

GERENTE:

LESTER RAMÓN ZÁRATE

Segunda de dos publicaciones en periódico local

Exigen avances en la investigación del caso

Familiares de Yulberth Fernández realizaron plantón en las afueras de la Fiscalía de La Guajira

En medio de consignas y carteles, familiares y amigos de Yulberth Fernández Gómez realizaron ayer jueves un plantón frente a la sede de la Fiscalía Seccional La Guajira, con el fin de exigir celeridad en las investigaciones relacionadas con su muerte.

Los manifestantes solicitaron a la entidad judicial que se esclarezcan los hechos ocurridos el pasado 4 de julio en el corregimiento de Nazareth, zona rural de Uribia, donde Fernández perdió la vida en circunstancias que aún no han sido esclarecidas.

Durante la jornada de protesta, dos delegados de la familia sostuvieron una reunión con funcio-

narios de la Fiscalía, en la que buscaban conocer los avances procesales y obtener garantías de que el caso será investigado con rigurosidad para que no quede en la impunidad.

Los asistentes al plantón recalcaron que su propósito es lograr que la justicia actúe con transparencia y celeridad, de manera que se conozca la verdad de lo ocurrido y se identifique a los responsables.

Por otra parte, los familiares han aclarado que en este hecho no hubo ningún enfrentamiento ni cruces de disparos, por lo que hay una situación confusa que la Fiscalía debe esclarecer y que sean judicializados los res-



Dijeron los manifestantes que su propósito es lograr que la justicia actúe con transparencia y celeridad.

ponsables de la muerte del joven wayuú, "pedimos que se haga justicia, no queremos que haya

impunidad, no vamos a dejar que la muerte de Yulberth, sea un caso más sin resolver", expresaron.

En el sector comercio

Jornada intensiva de prevención contra el secuestro y la extorsión en Uribia

Con el objetivo de prevenir las conductas delictivas del secuestro y la extorsión en el municipio de Uribia, el Gaula de la Policía Nacional, el Distrito Especial de Policía Uribia y la Administración municipal, han desplegado jornadas intensivas de prevención en el sector comercio.

Durante estas actividades, se han llevado a cabo visitas puerta a puerta en los diferentes establecimientos comerciales y se



La comunidad fue invitada a denunciar si está siendo víctima de extorsión a través de la línea 165.

dictaron charlas educativas para dar a conocer cómo se presenta una extorsión y cuáles son las medidas a tomar frente a esta problemática de seguridad para prevenirlas.

El Gaula de la Policía ha identificado que el delito de extorsión se presenta de forma presencial y digital, por lo que es fundamental conocer los modos operandis que utilizan los delincuentes para obtener un provecho ilícito de carácter económico.

La comunidad en general es invitada a denunciar si está siendo víctima de extorsión a través de la línea de atención 165. Recuerda: "¡Yo no pago, yo denuncio!".

Hallan tres cuerpos con signos de tortura en zona rural de Pivijay, Magdalena

La violencia volvió a sacudir al municipio de Pivijay (Magdalena), donde tres hombres fueron asesinados en circunstancias que

están siendo investigadas por las autoridades. Los cuerpos fueron hallados en áreas rurales del corregimiento Piñuelas y en la trocha conocida como Los Manguitos, todos con visibles signos de tortura e impactos de bala.

Las víctimas fatales fueron identificadas como Juan Manuel Cantillo, natu-

ral de Fundación, y su hermanastro Enrique Fontalvo; mientras que el tercer cuerpo, encontrado en un paraje distinto, correspondería a un amigo de ambos, cuya identidad aún no ha sido establecida.

De acuerdo con las primeras versiones, los hombres habrían sido interceptados por un grupo

armado, atados de manos, sometidos a torturas y finalmente ejecutados con disparos en la cabeza. Se presume que fueron llevados al lugar en contra de su voluntad, ya que habían sido reportados como desaparecidos desde el sábado pasado, cuando se dirigían al corregimiento de Monterrubio (San Ángel) para participar en las fiestas patronales.

El hallazgo de los cadáveres se produjo en la mañana del miércoles 20 de agosto, cuando campesinos que transitaban la zona alertaron a la comunidad.

Familiares de las víctimas elevaron un enérgico llamado a las autoridades competentes por no haber acudido oportunamente al sitio del hallazgo para realizar las diligencias correspondientes. Ante esta situación, se vieron obligados a trasladar por sus propios medios los cuerpos sin vida hasta el casco urbano de Fundación.



Campesinos de la zona alertaron a la comunidad sobre el hallazgo de los cadáveres de los jóvenes.

Se encontraban sentados conversando

Atentado sicarial deja dos muertos y un herido en el barrio Torres de La Majayura en Maicao

Un nuevo atentado sicarial se registró la tarde del miércoles 20 de agosto en una vivienda del barrio Torres La Majayura en el municipio fronterizo de Maicao, en donde se encontraban cuatro personas sentadas debajo de unos árboles cuando fueron atacados por sujetos armados.

Las víctimas mortales fueron identificadas como Brinolfo José Palmar Fernández, quien presentaba heridas en el tórax y la cabeza, y Eluterio Palmar Fernández, que registraba lesiones en la región fron-



Las víctimas mortales fueron identificadas como Brinolfo Palmar Fernández y Eluterio Palmar Fernández.



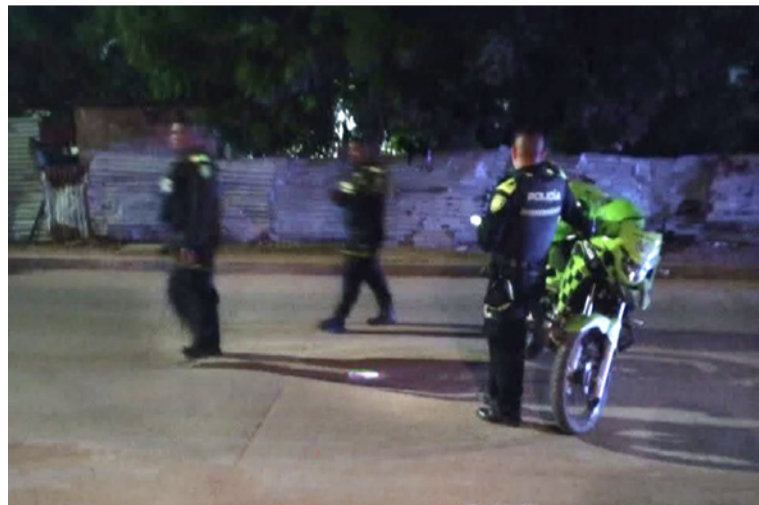
tal, mientras que el herido es Venancio Iguarán Iguarán, con lesión en el hemitórax izquierdo.

Según las versiones, los hombres se encontraban sentados conversando cuando fueron sorprendidos por cuatro sujetos que se desplazaban en dos motocicletas quienes sin mediar palabra dispararon en varias oportunidades dejando a las personas gravemente heridas en el patio de la vivienda.

Las autoridades llegaron hasta el lugar de los hechos y a los centros clínicos a donde fueron lle-

vados los hoy fallecidos, pero los familiares no permitieron que se realizara el levantamiento de los cadáveres argumentando que aplicarían sus usos y costumbres por pertenecer al pueblo wayúú.

Sin embargo, las autoridades competentes iniciaron las investigaciones para determinar el móvil de este atentado sicarial, pero como información preliminar se estableció que el hecho estaría relacionado con un conflicto interclanil derivado de un accidente de tránsito que se presentó recientemente.



La ciudadanía pide a las autoridades garantizar tranquilidad ya que la situación se ha salido de control.

Hallan una granada de fragmentación en el barrio Miraflores del municipio de Maicao

En horas de la noche de ayer jueves 21 de agosto en un sector del barrio Miraflores del municipio de Maicao, encontraron una granada de fragmentación, lo que hizo alertar a los residentes que dieron aviso de manera inmediata a las autoridades.

Hasta el momento se desconocen detalles del hallazgo de la granada y en qué sector del barrio

fue encontrada, sin embargo, los uniformados de la Policía Nacional se trasladaron hasta el lugar de los hechos y se encuentran en las investigaciones para determinar lo sucedido.

Estos hechos de inseguridad que se han registrado en los últimos días en el municipio fronterizo de Maicao, ha generado zozobra en la ciudadanía

debido a la inseguridad y actos de violencia que han afectado la tranquilidad de los maicaeros.

La ciudadanía pide a las autoridades aplicar acciones que garanticen tranquilidad ya que la situación de violencia se ha salido de control. Hasta el momento las autoridades competentes no se han pronunciado al respecto.

Ofrecen \$30 millones por información sobre menor secuestrado cuando se dirigía al colegio en Río de Oro

Las autoridades de Cesar ofrecieron una recompensa de hasta 30 millones de pesos por información que permita dar con la ubicación del joven Jonathan Santiago Urrea, de 16 años, raptado por sujetos desconocidos en la vía que de Río de Oro, comunica con Ocaña, Norte de Santander, cuando se dirigía a clases en la Institución Educativa Francisco Fernández de Contreras.

Eduardo Esquivel, secretario de Gobierno del Cesar, indicó que el plagio del menor se llevó a cabo por parte de un grupo armado, que al parecer había analizado la ruta por donde transitaba diariamente el joven.

El adolescente, quien cursa el grado décimo, fue interceptado por hombres armados, en el sector de El Carbonal, cerca del corregimiento de Venadillo. Al parecer el menor fue obligado a bajar de la motocicleta en la que se desplazaba y subir a un vehículo, de color gris, que posteriormente fue incinerado en la vía Ocaña-Convención.

Una vez conocido el secuestro del menor se activó un consejo de seguridad con presencia de la Policía del Cesar, Ejército Nacional, autoridades locales, Alcaldía de Río de Oro y la Gobernación del Cesar, para establecer las acciones a seguir con el fin de recuperar sano y salvo al joven y determinar la recompensa por información que permita la ubicación del adolescente.

El secretario de Gobierno manifestó que se mantiene desplegado un ope-



Jonathan Santiago Urrea, joven secuestrado.

rativo en toda la zona para dar con la ubicación del menor, y destacó la importancia de la cooperación ciudadana para que el joven recupere su libertad y se dé con los responsables del hecho.

Por su parte, el alcalde de Río de Oro, Arnoldo Osorio, reiteró el llamado al Gobierno nacional para que les brinde todo el apoyo ante este grave problema de inseguridad que vive el municipio.

"Si hay que sentarse con los grupos armados al margen de la Ley, que lo haga, pero es imposible seguir viviendo esta zozobra en la zona del Catatumbo y que evidentemente está golpeando al Cesar", indicó el mandatario.

Asimismo, el defensor de Derechos Humanos, Nelson Arévalo, lamentó que la población civil se vea afectada por el accionar de los grupos al margen de la Ley.

Cabe destacar que el secuestro de Jonathan Santiago Urrea coincidió con la visita que hizo el presidente Petro al territorio.



Las autoridades iniciaron indagaciones para determinar las responsabilidades en este accidente vial.

Según las autoridades Choque entre motocicleta y bus estudiantil deja solo daños materiales en Riohacha

En horas de la tarde del jueves 21 de agosto, un accidente de tránsito entre una motocicleta y un bus estudiantil dejó como resultado solo daños materiales, según el reporte de las autoridades.

El hecho se registró en la salida de Riohacha hacia Maicao, en donde las autoridades tratarán de determinar las respon-

sabilidades de este accidente vial, en el que afortunadamente no hubo personas heridas de gravedad.

Las autoridades hacen un llamado a los usuarios viales para cumplir las normas de tránsito con el fin de evitar situaciones como estas que ponen en riesgo sus vidas y las de sus acompañantes.